

En alguna ocasión hemos intentado analizar el BOTELLON como fenómeno social, e incluso hemos intentado comprenderlo y asumirlo como una alternativa de ocio, pero al final siempre nos hemos encontrado con una colisión entre derechos de unos y de otros. Por un lado el derecho de unos ciudadanos a divertirse en lugares públicos, en grupo, desarrollando su propio derecho y libertad a hacerlo tal y como a ellos les gusta; y por otro lado nos hemos encontrado con el derecho de otros ciudadanos al descanso y a la vida tranquila.

Sin entrar a fondo en el ¿POR QUÉ? y ¿PARA QUÉ? consumen alcohol los jóvenes, ahora y de manera cruda planteamos que nuestra preocupación es ¿DÓNDE consumen "alcohol" los jóvenes?, ¿CUÁNDO consumen "alcohol" los jóvenes? y ¿QUÉ HACER? para que no entren en conflicto los derechos y los deberes de unos y de otros.

¿Pero que pintamos nosotros, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas en medio de todo esto?

Pues nada, no pintamos nada que no sea defender nuestros derechos de ciudadanos y los de nuestros hijos e hijas en un sentido que hasta ahora parecía que se había obviado. Cada padre y madre tiene la responsabilidad sobre sus hijos menores a que participen o no en estos eventos, pero algo de lo que sin lugar a duda tenemos toda responsabilidad colectiva es de que el lugar dónde se celebran este tipo de fiestas no repercuta en la salud de nuestros hijos e hijas; esto sale a colación por el botellón en las inmediaciones de los Centros Educativos.

Habíamos llegado a un punto en el que sonrojándonos teníamos que decir que no estaba mal, ya que a primera hora de la mañana y con recursos de todos, el Ayuntamiento llegaba y limpiaba los restos de la fiesta; pero ahora ya no podemos callarnos, tenemos que protestar enérgicamente, porque los "excrementos" que se originan no son solamente vasos y botellas que un barrendero con escoba puede recoger, también son "orines", "defecaciones", "esputos", "vómitos", "eyaculaciones" e incluso las sobras de la droga consumida en forma "bebible", "fumable", "inyectable" o "esnifable".

Esa misma mañana, nuestros hijos e hijas deben asistir a los Centros Educativos que están en las inmediaciones de donde se celebró el BOTELLON. ¿A alguien se le ocurriría consentir algo igual en las inmediaciones de un Hospital, o de un Centro de Salud, o de una Comisaría de Policía, o de un Convento, o de un Cuartel, o de un Geriátrico, o de la Universidad, etc.?

No, a nadie se le ocurriría, sin embargo se hace y se consiente en las inmediaciones de los Centros Educativos de Infantil y Primaria; perdonen, pero estamos dispuestos a que esto no ocurra más con nuestro consentimiento, y tomaremos medidas para que ese tipo de actividad que surge del desarrollo de un derecho de algunos ciudadanos no invada nuestro territorio de derechos y mucho menos el de nuestro hijos e hijas menores de edad, porque si no lo hacemos nosotros ¿Quién lo hará por ellos?.